

Juárez:

La Reforma y los cambios urbanos en la arquitectura

Guillermo Boils

Teoría y Análisis

12

La obra de la Reforma, además de ser esencialmente económica y política, fue de limpieza social y de apertura doméstica. El favor que hizo a las ciudades fue el hacerlas habitables en todas sus posibilidades.

Francisco de la Maza

Introducción

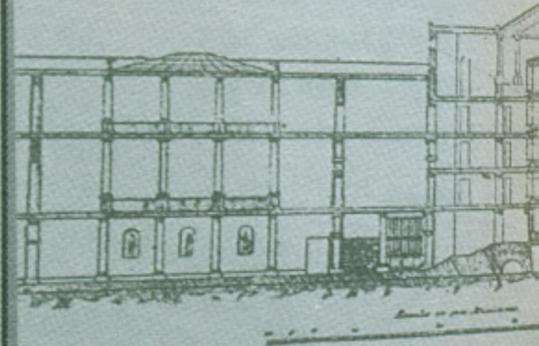
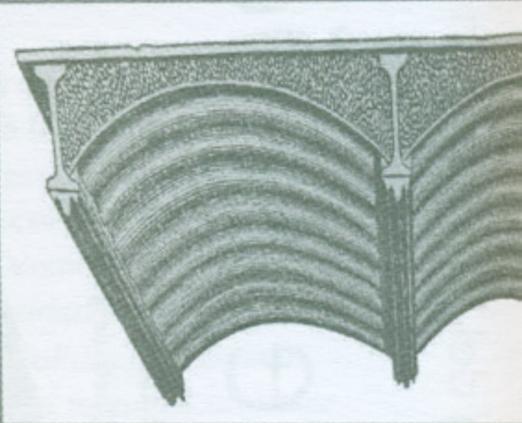
Estas notas se centran en algunos efectos urbano arquitectónicos de la reforma liberal en tiempos de Juárez. Se detienen ante todo en los reacomodos de usos y de usuarios que tuvieron lugar en los espacios conventuales que fueron expropiados al clero regular. De igual forma, echan una mirada a vuelo de pájaro sobre las posibilidades de expansión urbana que se abrieron a las ciudades mexicanas. Además, se ocupan de la liga que esto tuvo con algunos cambios aislados en los espacios arquitectónicos domésticos. No está de más recordar que fue en tiempos de Juárez, hacia las décadas sexta y séptima del siglo XIX, cuando se echaron los cimientos institucionales que abrirían el camino a una primera modernidad en la arquitectura y el urbanismo. Aunque los resultados de esos cambios sólo comenzarían a apreciarse hasta finales de dicho siglo.

Juárez y la reforma liberal de mediados del siglo XIX

Asumo de entrada que a partir de la reforma liberal habrían de desplegarse nuevas urbanizaciones en la periferia de los ámbitos ciudadanos del país. En esos nuevos segmentos de las ciudades mexicanas se abrieron paso, entre otros procesos, novedosas expresiones arquitectónicas. Allí se gestaron cambios espaciales en algunas casas, generándose, más que un nuevo estilo o meras adaptaciones de carácter formal-decorativo, verdaderas transformaciones de partido arquitectónico. Aunque debe admitirse que éstas fueron muy aisladas y la tónica dominante de la arquitectura seguía reproduciendo, en lo esencial, los esquemas de ordenación espacial heredados del periodo colonial.

Tal vez el impacto más inmediato fue el de permitir el crecimiento físico de las ciudades, mismas que no habían experimentado grandes incrementos en su superficie casi desde su fundación dos o tres siglos atrás. Del mismo modo en que significativos cambios en la legislación de la reforma facilitaron el camino hacia la modernidad urbana y arquitectónica. Si Benito Juárez y otros promotores de la reforma liberal no hubieran sentado las bases legales que implantaron en su momento, los impulsos modernizadores, que más tarde cobrarían vigor, habrían confrontado mayores impedimentos para su realización. Voy primero a los cambios de uso y de usuarios que tuvieron lugar a raíz de la Reforma, en los inmuebles que habían estado en manos de la Iglesia.

Bovedilla de tabique, soportado en viga de hierro.



Corte del Teatro Nacional en 1857, mostrando la estructura metálica de

Reutilización de espacios conventuales

Decenas de grandes edificios urbanos que eran propiedad de las diversas órdenes religiosas pasaron a ser propiedad pública mediante la *Ley de desamortización de bienes eclesiásticos* del 25 de julio de 1856. También conocida como *Ley Lerdo*, en alusión a su creador, esta reglamentación se promulgó para desamortizar las fincas rústicas y urbanas que habían acumulado las corporaciones eclesiásticas. Gran parte de esas propiedades estaban parcial o totalmente desaprovechadas. En efecto, si reparamos por ejemplo en que en la ciudad de México había alrededor de una treintena de conventos, ocupados por algunas decenas de personas. Eran espacios que habían sido erigidos para albergar a cientos de religiosos pero a mediados del XIX no tenían más que la quinta y hasta la décima parte de sus usuarios originales. Empero, cuando tales edificios fueron demolidos a fin de dar paso a viviendas para la población civil, se produjeron espacios habitacionales para cientos de familias. Es decir, la ocupación de la misma superficie de terreno se multiplicó por decenas de veces en cuanto al número de habitantes.

Aparte de los grandes edificios conventuales, las congregaciones religiosas eran dueñas de una cantidad considerable de fincas urbanas, destinadas al inquilinato. Tan sólo los conventos femeninos poseían cerca de mil casas exclusivamente en la capital del país. Una buena parte de éstas se encontraban deterioradas y algunas incluso en pésimas condiciones materiales, sin que las monjas se propusieran arreglarlas.¹ Con la nacionalización de los bienes eclesiásticos, estas viviendas fueron renovadas y se fortaleció al erario con las rentas producidas por las mismas.

En un sentido similar, buena parte de aquellos edificios subutilizados pasaron a formar parte de la infraestructura educativa y cultural al ser convertidos en escuelas y bibliotecas. Precisamente en 1867 el presidente Juárez decretó que la sede de la Biblioteca Nacional fuera el ex templo de San Agustín de la capital mexicana. De esa suerte, la principal biblioteca del país funcionó en dicho inmueble durante más de un siglo, hasta que en 1979 se trasladó a su sede actual en la ciudad universitaria.

Las nuevas colonias

En las principales ciudades del país las tierras baldías que fueron expropiadas a la Iglesia, entraron casi de inmediato a convertirse en espacios para la expansión de las áreas urbanas. Así, el tamaño de las ciudades se pudo extender, aligerando la densidad de los espacios heredados desde la Colonia. Con ello dio comienzo el surgimiento de un verdadero mercado inmobiliario urbano. Éste se desplegó aprovechando las grandes extensiones de terrenos rústicos que había en las proximidades de las ciudades; de los cuales algunos habían sido propiedades eclesiásticas.

En concordancia con lo anterior, se gestaron las nuevas urbanizaciones a las que se dio por designar como *colonias*. Éstas se fueron promoviendo desde los primeros años del gobierno juarista y mantuvieron su actividad promotora de terrenos para fines habitacionales durante la intervención y el imperio, recobrando fuerza con la república restaurada. En la periferia de la ciudad de México, en especial en los baldíos situados hacia el occidente de la traza colonial, se fueron fraccionando los antiguos terrenos de las haciendas aledañas a la capital. Así surgieron primero la colonia llamada de Los Arquitectos (1858-1859),² después La Santa María (1859) y la de Los Azulejos (1860), entre otras; todas destinadas a una emergente clase media y también para ciertas capas privilegiadas. Pronto se sumarían hacia el nordeste nuevas urbanizaciones para los sectores populares, como la Guerrero y la Morelos, aunque éstas se fundaron dentro del porfiriato.

¹ Francisco de la Maza, *Del neoclásico al art nouveau*, SEP-Setentas, México, 1974, p. 44.

² Ma. Dolores Morales, "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México" en *Arquitectura Autogobierno*, ENA, UNAM, México, núm. 4, marzo-abril, 1977, p. 21.



Vista aérea de la ciudad de México en 1856.
Litografía de Casimiro Castro.

Lo cierto es que los nuevos desarrollos urbanos se convirtieron en los espacios donde se implantaron los conceptos modernos de la urbanización en el país. Allí se diseñaron calles más anchas que las heredadas de la traza colonial, áreas verdes (o por lo menos la promesa de su creación) o bien, sistemas de abastecimiento, básicamente de agua potable. La promoción desplegada por los fraccionadores aludía precisamente a estas ventajas. Empero, lo que más las convertía en zonas atractivas para las capas medias y clases dominantes urbanas era que en ellas prevalecía muy baja densidad, en contraste con las condiciones de saturación reinantes en las ciudades heredadas del virreinato.

Cambios técnicos y espaciales en la arquitectura doméstica

Pero también fueron años en los que se comenzaron a incorporar innovaciones en las técnicas de edificación, en particular en el ámbito de los materiales y los sistemas constructivos. Así, con lentitud y en escala muy modesta, el hierro estructural se iba abriendo paso en México hacia mediados del siglo XIX. Tal vez uno de los antecedentes más destacados de su uso tuvo lugar unos años antes de la llegada de Juárez al poder, cuando el arquitecto Lorenzo de la Hidalga proyectó y construyó el Teatro Nacional, con un sistema de soportes a base de estructura metálica.³ En 1865 se realizó la cubierta del teatro Llave en Orizaba, Veracruz, con láminas de hierro, soportadas por una armadura de viguetas del mismo material. Mientras que en 1872, año de la muerte de Juárez, se inicia la construcción de la estación del Ferrocarril Mexicano, acudiendo a un emparrillado de hierro para resolver la cimentación del edificio, mientras que en las cubiertas de los andenes se emplean armaduras fabricadas con dicho metal.⁴

En el plano de la arquitectura doméstica, en las colonias fundadas durante la gestión

³ Ma. Eugenia Aragón Rangel, "El Teatro Nacional", Monumentos Históricos, INAH, México, 3ª Época, núm. 5, 2006, p. 69.

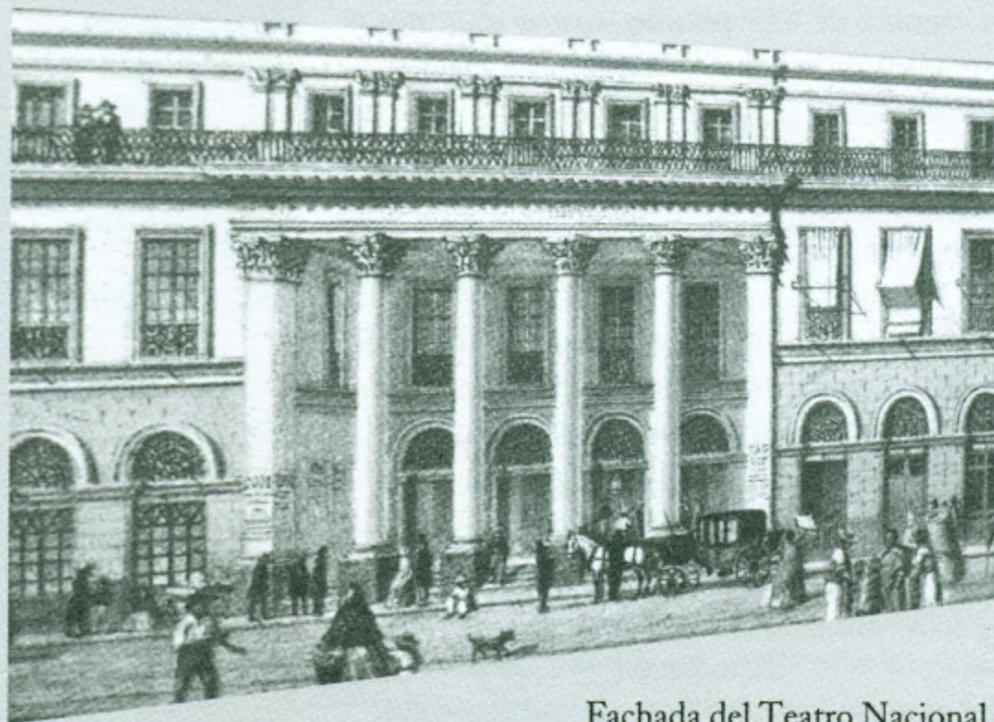
⁴ Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, UNAM, México, 1973, p. 255.

presidencial de Benito Juárez fue donde se aplicaron las primeras innovaciones señaladas en el párrafo anterior. Principalmente se comenzaron a emplear rieles de hierro como vigas para los techos de las casas; mediante el sistema de bovedilla armada con tabique de barro cocido, soportada sobre los rieles, colocados a una distancia de una vara (83 cm). Al principio fueron muy escasas las edificaciones en las que se empleó este tipo de cubiertas, pero gradualmente, ésta y otras innovaciones constructivas, fueron cobrando mayor aceptación.

También en algunas casas de esos nuevos barrios se introdujeron, al comenzar la segunda mitad del XIX, cambios espaciales con nuevos partidos arquitectónicos, diferentes al esquema de patio central. En efecto, el modelo de planta claustral fue perdiendo vigencia, en parte por la forma misma de los predios rectangulares, con menos frente que fondo, lo que dificulta la solución de patio al centro. Pero también se comenzaron a explorar con fórmulas espaciales con la casa remetida, dejando un espacio con jardín al frente. Del mismo modo en que se edificaron casas totalmente rodeadas por jardín; o bien, a uno de sus flancos, así como otras con jardín al frente y atrás, y hasta combinaciones de las soluciones señaladas. Como quiera que haya sido, las circulaciones de los nuevos partidos se resolvieron con pasillos u otras modalidades, pero siempre como elementos interiores.

Conclusiones

Junto a la historia político militar del tiempo de Benito Juárez, asunto que ocupa el primer plano en la mayoría de los análisis, están otros campos que han sido menos atendidos. Ese ha sido el caso de los hechos urbanos y arquitectónicos de aquel periodo fundamental en el desenvolvimiento del país. Su relativa desatención responde en parte a la propia situación de permanente conflicto social y político, merced a la cual el diseño y la edificación fueron incipientes en aquellos años. Estas notas buscaron ante todo indicar la importancia relativa que tuvo en el periodo juarista la introducción de cambios diversos tanto en el desarrollo urbano como en la producción arquitectónica, así fueran estos últimos en menor escala. El interés especial que motivó estas líneas apuntó a subrayar el que varias medidas implantadas durante los años del Juárez estadista se convirtieron en discretos avances, pero también en bases iniciales sobre las que se apoyaría la ulterior modernidad urbano arquitectónica.



Fachada del Teatro Nacional en 1857.